

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Comunicados y reclamos a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo o aviso pagará por cada una de las veces que se inserte, 10 céntimos por el Timbre de Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Idem en 2.ª y 3.ª id 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

ADMINISTRACIÓN
7--LEONES--7

LA ELECTRICISTA
SALMANTINA
SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará a regir los siguientes precios:
Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías	1 peseta al mes
id. de 10 id.	2 id. al id.
id. de 16 id.	3.20 id. al id.
id. de 25 id.	5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador
A 5 céntimos de peseta el hecto-wat hora.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 5
Trigo candeal 58 reales; trigo rubión 52 idem; cebada, 21 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 160 idem idem regulares, 120 idem; idem medianos, 80 idem; guisantes, 33.
Bueyes de labor de 1000 á 1200 reales uno; novillos de tres años de 1200 á 1700
Cerdos al destete, 50 reales uno; de 6 meses 120; de 1 año 220.

Vilgudino 4

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas. Van presentándose en el mercado en

sacos de dos y tres fanegas y es lo que se despacha y dá algún movimiento.
Petenden á mayores precios.

Los campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continúan así podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden, especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos
Trigo barbilla 50 reales fanega; centeno 30 idem; cebada 23 idem; algarrobas 32 idem; garbanzos regulares 80 id.

Tejares 4

En los ganados se ha operado con corta deferenza como en el anterior.

Los precios que rigen son:
Trigo 58 reales; hembrilla 57, candeal 54 id.; blanquillo 52 rojo 55; id.; común 58 00; centeno 33 idem; cebada, 20 idem, avena 15 idem; maíz 33 id.; algarrobas 28 idem; garbanzos superiores 180, id regulares 100 idem; guisantes 33 idem; vino blanco 29 reales, cantaro idem tinto 22.

Bueyes de labor 1500 reales uno; novillos de tres años 1500 idem; añjos y ñojas 400 idem vacas cotrales 700 idem.

VALLADOLID

Valladolid 4

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 59 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 800 fanegas de trigo pagándose á 56 reales las 94 libras.

Centeno 35 reales fanega; cebada 20.50 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 30 de 16 00 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 4

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo 58.75 reales 94 las libras; centeno 00 á 32 idem id.; cebada 22.50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 4

Trigo 59 reales (cebada de 21 y 22 reales fanega; centeno de 32 á 32 id.

ZAMORA

Zamora 4

Trigo candeal de 57 á 55 reales fanega; cebada de 21 á 22 idem; centeno de 00 á 32 idem; algarrobas á 26 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 175 idem.

El crimen de Cepeda

Andrés Sánchez Martín

Es el otro procesado por esta causa y hermano del anterior. Manifiesta que sufrió también causa por delito de homicidio, y que fué absuelto.

El señor Fiscal, ordena al procesado que manifieste al tribunal todo lo que hiciera el día en que tuvo lugar el crimen.

Procesado.—Pues mire usted; no estoy en condiciones por no estar presente el Abogado que se habla encargado de mi defensa.

Fiscal.—¿Pero se halla usted bien de salud?

P.—Sí señor.

F.—Pues entonces, conteste á mis preguntas. ¿Ha tenido usted alguna cuestión con Esteban Marcos y su familia?

P.—Sí señor.

F.—¿Días antes de ser muerto el Esteban no le disparó á usted un tiro?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que un día fué usted á casa de Esteban con objeto de pedirle explicaciones que habia pegado á su mujer y al oír usted un tiro, que le dirigió desde la escalera, estando el padre de aquél á la puerta, le dijo usted... ¿Te está bien merecido; has muerto á tu padre! Es cierto?

P.—Fuí á la casa de Esteban ese día y estuve llamando, pero no me respondieron; al retirarme, oí un tiro, y dije: —¡Si es para mí, te has fastidiado; si quieres algo, baja á la calle!

El testigo, detalla cuanto hizo aquel día y en la noche que ocurrió el suceso, negando tenga participación en el crimen ni que oyera en la taberna decir al padre de Esteban á su hijo que fuera á dormir aquella noche al aserradero, sitio donde fué muerto.

A las tres, se reanudó la sesión declarando los peritos, pronunciando un elocuente y brillante informe el Ingeniero agrónomo don José Pequeño.

Hoy á las diez y media de la mañana comenzará la prueba testifical.

PRUEBA TESTIFICAL

Sebastian Martín

Este importante testigo, es el que acompañaba al interfecto cuando tuvo lugar el triste suceso.

Dice que salieron juntos de Cepeda para el sitio del paso del Soto, sobre las diez de la noche y que sin perder tiempo, se acostaron haciendo la cama con los aparejos de las caballerías. Detalla el sitio donde se echaron y manifiesta que tardarian próximamente un cuarto de hora llegar desde Cepeda á la dehesa de Madroñal, desnudándose enseguida, si bien no se quitaron los zapatos.

Calcula el testigo que habia transcurrido media hora, cuando despertó á los gritos que daba su compañero y vió primero al Andrés que empuñaba un cuchillo y después al Antonio que se hallaba á su espalda con un palo. Se levantó y rogó á los procesados que no le mataran prometiendo no delatarlos. Interin se vestía, marcharon los asesinos y el testigo dice que se apresuró á auxiliar al Esteban quien quedó muerto en sus brazos arrojando gran cantidad de sangre por la herida del pecho, manchándole toda la ropa.

Significando el testigo: «Me alejé de aquel sitio y me escondí tras de un castaño viendo después que se acercaban nuevamente al sitio donde estaba mi desgraciado compañero Antonio y Andrés; éste cogió de los brazos al Esteban, mientras Antonio le daba varios golpes con un cedillo en la cabeza; volvieron el cadáver boca abajo y con un cuchillo le dieron en la espalda por varias veces. Se dirigieron al sitio donde yo estaba oculto y les salí al encuentro, pidiéndoles por Dios que no me mataran, por que ví al Andrés dirigirse á mí con un cuchillo. Entonces le dijo su hermano Antonio:

—¡Déjalo que ese hombre es inocente.

Seguidamente—dice el testigo—marché corriendo encontrándome con un tal Juan, que estaba regando, y le dije: —Ven con migo á Cepeda, que voy á dar parte al Jefe.

de ocurrir. —En el camino, a instancias de mi acompañante y con promesa de no decirlo a nadie, le declaré los autores del crimen.

Fisca. —¿Los autores del crimen marcharon hacia Cepeda.

Testigo. —No lo sé.

F. —¿Los conocería usted?

T. —Si señor,

F. —¿Son esos? (Se ponen de pie los procesados.)

T. —Si señor.

F. —¿Los reconocen?

T. —Si señor.

F. —¿Esta usted seguro que eran ellos, y tiene conciencia de lo que afirma?

T. —Si señor.

Pregunta el señor Luna.

Defensor. —¿Qué hora sería cuando llegaron a la dehesa donde durmieron?

T. —Serían sobre las 11 y media aunque no lo puedo asegurar.

D. —¿Estuvieron antes en la taberna de Esteban Marcos?

T. —Si señor estuvimos a la puerta.

Signe contestando el testigo que en la mañana sabía ya que iban a dormir al sitio del suceso é ignora que el padre de Sebastián repitiera después la orden a su hijo.

D. —¿Tuvo usted algún motivo para ir voluntario a Cuba?

T. —Si señor por quitarme de ruidos en el pueblo.

Declara que era amigo de *Lucan* y primo de *Coleta*, y no recuerda si en el sumario ha dicho que los autores del crimen era uno más bajo que el otro.

D. —¿Es cierto, sin embargo, que los asesinos de Esteban, fueran *Lucan* y *Coleta*?

T. —No señor.

Pregunta el señor Mata.

D. —¿Fue la misma noche del crimen cuando usted dijo a Juan Ciudad los nombres de los que habían cometido el crimen?

T. —Si, pero yo no lo dije a nadie hasta que no lo declaré ante el juzgado de Sequeras.

D. —Diga usted estaba clara la noche que se cometió el crimen?

T. —Si señor, estaba clara aunque no había luna.

D. —¿Cómo conoció usted a los procesados?

T. —Porque les vi la cara.

D. —¿Qué ropa llevaban?

T. —No me fijé.

D. —Cuando uno de los dos le dió con el cuchillo ¿le vio usted?

T. —Mal podía verlo si estaba dormido.

D. —¿Conocería usted las armas con que hirieron al Esteban?

T. —Conocería el corbillo que nosotros teníamos y con el cual dió el Antonio a mi compañero; las otras armas, no; pero aseguro que era un cuchillo, porque el mango, sobresalía de la mano.

Vuelve a repetir cómo vió a los procesados al verificar el crimen; los golpes que dieron, y que Andrés fué el que dió con el cuchillo.

Asegura que cuando auxilió al interfecto estaba realmente muerto porque no se quejaba y se había quedado frío.

Se verifica un cargo en el cual sostiene el testigo con gran entereza el interrogatorio que le dirigen los procesados.

Juan Ciudad Gómez

Declara que en la noche del suceso, se hallaba regando en una finca de las inmediaciones cuando llegó Sebastián y le dijo que habían apuñalado a Esteban Marcos, y que si quería acompañarle a dar cuenta al juzgado de Cepeda. En el camino, después de reiteradas preguntas y promesas de no decir nada, consiguió que Sebastián le dijera los nombres de

los autores del crimen. Después de dar cuenta del hecho al juzgado, regresó a su casa por tener enferma a su esposa.

Ignora el testigo si entre Sebastián y los procesados, existe alguna enemistad.

Esteban Marcos Felipe

Tuvo conocimiento del crimen por comunicárselo Sebastián, con quien fué al lugar del suceso.

Relata lo que ocurrió en la forma siguiente:

Serían las doce ó doce y media de la noche del día 9 de Agosto cuando ya estaba acostado y se acercaron a mi puerta el Sebastián y otros me gritaron desde fuera levantate que han matado a tu sobrino! Me levanté precipitadamente y tomando una escopeta, saliendo a la calle diciendo: —¡Vamos a ver y contarme lo que aconteció! —A la salida del pueblo encontré a mi hermano y no le dejé que fuera con nosotros a pretexto de que yo iba al lugar del crimen más ligero.

Cuando llegamos a la dehesa de Madroñal, me encontré con mi sobrino que era un terrán de sangre, me diriji a Sebastián y le dije: —¡Dime; quita lo ha matado! —No lo digo ¡por Dios, callese que nos van a matar!

No tengas cuidado —le dije— aquí no hay quien nos mate. Cuando llegamos al pueblo, mandé prender a dos mozos y el pueblo todo me decía; —¡Esos son inocentes!

El declarante es dueño de una taberna y recuerda que el día de autos estuvieron en aquella Andrés Sanchez Martín, acompañado de un tal Ignacio y Ramón.

A preguntas de las defensas contesta que haba resentimientos entre Andrés y su familia y refiere la escena que tuvo lugar la noche en que su hijo disparó un tiro y estuvo expuesto a matar al declarante pues el proyectil le atravesó y quemó la camisa.

Juan Manuel Sanchez

Pregunta el señor Fiscal.

¿Es cierto que acompañó usted al sitio en que estaba muerto Esteban a Sebastián Martín?

T. —Si señor.

F. —¿Vió usted el cadáver?

T. —Si señor.

F. —¿Estaba desnudo?

T. —Si señor, y todo ensangrentado!

F. —¿Le dijo Sebastián quienes eran los autores del crimen?

T. —No señor: ni le pregunté, por que le vi muy acobardado.

Con anterioridad a la declaración de este testigo, se promueve un incidente que la presidencia con exquisito tacto, lo termina.

Gervasio Muñoz Silva

Es zapatero de oficio y con motivo de ir desde Herguajuela donde reside, a llevar obra, estuvo en Cepeda el día 9 de Agosto. No tenía amistad con Andrés y solo lo trató para arreglar discusiones entre un tal Simón y su consorte hija de la Carabinera y para celebrar este acontecimiento fueron juntos el día 9, a Madroñal a cenar en la casa de Simón.

Se reunió con Andrés, en Cepeda antes de ponerse el sol y dice que vió a la puerta de la taberna hablando a Antonio pero no vió que hablara con su hermano Andrés. Salieron de Cepeda con las carabineras ya anocheado, tardando llegar a Madroñal próximamente una hora. El declarante, manifiesta que conoce el sitio donde fué muerto Esteban y que no es camino directo desde Madroñal a Cepeda. Hace relación de todo lo que hicieron en Madroñal citando las personas

que cenaron en la casa de la Carabinera, cuyos datos hemos ya apuntado en otras declaraciones.

Después de la cena, se acostó en otra casa frente a la que se quedó el Andrés, oyendo ruido de pasos en la escalera que da acceso a la casa de la carabinera. A la mañana siguiente, se reunió con Andrés a quien tuvo que despertar para darle la noticia de que en el sitio del Soto había sido encontrado un hombre asesinado. Sigue diciendo el testigo que cuando esto le notificó el Andrés y le manifestó que el muerto era Esteban Marcos, dijo: —Me alegro de estar aquí, porque sino yo pagaría la culpa.

Hasta la hora de almorzar estuvieron tomando aguardiente y cuando se sentaron a la mesa, llegó la guardia civil a prender a Andrés; entonces éste —dice el testigo— tiró la cuchara, quedándose pálido; yo seguí comiendo porque ningún cuidado tenía.

Manuela Merchán González

Es la que llaman la carabinera. Lo más importante de esta declaración, es que coincide con las del anterior testigo que a poco de acostarse se vió movimiento en la cama de Andrés y oyó el ruido de la puerta de la calle al abrirse. Oyó decir a Andrés al tener conocimiento del suceso. —¡Vereis; tan desgraciado soy, que verás cómo me echan la culpa!

Se suspende seguidamente la sesión, reanudándose a las tres y media de la tarde.

Comienza el juicio por la lectura de la declaración de Simón Rodríguez que se halla sirviendo en el ejército de Cuba. También se lee la declaración de la testigo fallecido Luisa Martín Marcos.

Francisco Marcos Felipe

Es el padre del interfecto y contesta a las siguientes preguntas, del señor Fiscal.

¿Por noticias e impresiones y otros informes que usted tenga, sabe quienes fueron los autores de la muerte de su hijo?

T. —Los señores. (Señala al baquinillo que ocupan los acusados)

F. —¿No tiene el testigo la menor duda?

T. —No señor; ellos son.

F. —¿No pudieran ser *Lucan* y *Coleta*?

T. —No señor, son estos.

F. —¿En que se funda usted?

T. —En que aquellos eran muy amigos de mi hijo y tenían buenas relaciones.

El testigo, hace relación de cómo empezaron los resentimientos entre su familia y el procesado Andrés y las acciones que el testigo verificaba perdiendo de lo que él llama su derecho, por conservar la tranquilidad de su familia.

Dice que en cuanto tuvo noticia del fatal suceso, se dirijieron sus sospechas hacia los procesados. Relata la escena de la noche del tiro y termina manifestando que en la taberna de su hermano y estando presente el Andrés, dió orden a su hijo que aquella noche fuera a dormir al aserradero sitio del crimen.

Los testigos Manuel Felipe y Prospero Gascon, comprueban la hora que Antonio salió de la taberna y el tiempo de su estancia en la misma.

Se lee la declaración de María Dolores Rodríguez por hallarse enferma,

Angel Conde

Era montañés en la época que ocurrió el suceso y acompañó en la taberna al procesado Antonio y salir con él del establecimiento sobre las diez ó diez y

media; estuvieron hablando como un cuarto de hora a la puerta del Alcalde y al proponer el que declara al Antonio ir a aquella hora a dar una vuelta al campo, dice que el procesado se levantó el sombrero y le dijo —¡Buenas noches!

A las 6 de la mañana dice el testigo que se encontró con el cabo de la Guardia civil y le preguntó a que hora se había separado del Antonio diciéndole lo aproximadamente. Marchó después a la dehesa del Soto donde encontró a Antonio quien levantando la manta que ocultaba el cadáver de Esteban dijo —¡Mira que está apañado!

Marcharon después a recorrer el monte y dice que le preguntó Antonio: —¿Qué se dice por el pueblo? —y contestó el que declara.

—Nada: me he encontrado con el Cabo y al preguntarme a que hora me separé anoche de ti te he manifestado que sobre las 10 y media.

—¡Mientes —me dijo airado Antonio —pues eran lo menos las 12 y media.

Se lee la declaración de María Bello madre del interfecto y la de Manuel Ylus que se halla en Cuba.

El señor Fiscal renuncia a la declaración de Carmen Rodríguez Bello.

Las defensas piden la suspensión del juicio hasta que se presente el testigo Manuel Ylus y no acudiendo la presidencia consta en acta las protestas de ambos Abogados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

Se renuncia a las declaraciones de Felipe Gascon y Batara Ahumada.

Declaran después varios testigos cuyas manifestaciones son de escasa importancia y se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana que empezará la prueba presentada por las respectivas defensas de los procesados.

tes de las disposiciones contenidas en el presente decreto. Dado en Palacio etc.

Desde Madrid

MADRID 4 DE MARZO DE 1898

Señor Director:

ULTIMAS NOTICIAS

Pésimo efecto han causado en la opinión las noticias que se reciben, dando cuenta de los acuerdos tomados por el gobierno insular cubano.

La separación de los escalafones de los cuerpos de Correos y telégrafos de Cuba y de la Península y el cese de los funcionarios de ambos ramos, al cumplir el tiempo reglamentario en la isla son medidas que hacen dudar de la sinceridad y de la buena fé de los autonomistas cubanos y del poco españolismo suyo.

Dueños del poder les estorba por lo visto el personal peninsular en los destinos de la gran Antilla, porque dificultaría quizás muchos propósitos.

E horabuena que se satisfagan las aspiraciones políticas del partido autonomista, pero no que esas aspiraciones sean a costas del nombre de España.

Hasta ahora el principal efecto del nuevo régimen ha sido el de convertir las provincias ultramarinas en metrópoli y convertirlas a nosotros en colonias. Ellos son españoles de primera casa que sin acreditar los dos años de residencia pueden obtener en la Península los cargos públicos mientras nosotros tenemos que acreditarlos en Cuba y Puerto Rico para llegar a servir en la administración antillana.

Y si a esto se agrega lo que acaba de ocurrir con los últimos acuerdos del gobierno insular, se comprenderá que, a este paso, solo se darán armas a los cubanos, para que nos traten a puntapiés.

Esta tarde ha sido objeto de las conversaciones y ha dado ocasión a encontrados comentarios, la supuesta compra de la isla de Cuba, por los Estados Unidos.

Aunque la generalidad no ha tomado en serio tal pretensión, si es que existe el presidente de la nación norteamericana, hubo quien tuvo la franqueza de decir, que si liciera un plebiscito y se dejara votar a las mujeres nos quedaríamos sin Cuba.

Otros recordaban cuando al general Prim se le ocurrió vender la isla, y lo consideraron antipatriótica é imposible su realización.

El Corresponsal

Las obras

de las Catedrales de Salamanca

El señor Repullés y Vargas, Arquitecto director de la restauración de nuestras Catedrales nos ha facilitado los siguientes datos referentes a las obras pendientes de ejecución en las mismas.

Entosado del atrio.—Se hace por contrata, habiendo comenzado el 25 de Noviembre último se han remitido dos certificaciones correspondientes a los meses de Diciembre y Enero y no han sido aún abonadas.

Cubierta de la sacristía de la Catedral nueva.—Se han hecho tres pedidos de

fondos importantes en junto 5.144 pesetas, y solo se han cobrado 2.000 en Octubre, con lo que se comenzarán las obras detenidas hoy por falta de fondos.

Tejado de la Catedral vieja.—En suspenso a causa de no haberse aprobado aún el presupuesto adicional de 2876 pesetas presentado en Noviembre y ya informado por la junta de construcciones civiles.

Verjas de las puertas principales de la Catedral Nueva.—Informado por la junta y pendiente de aprobación.

Ampliación de las obras de restauración de las mismas portadas.—Agotado el presupuesto para estas obras se remitió a la superioridad un presupuesto adicional que está pendiente de aprobación.

Tenemos noticia que de nuestro señor Obispo ha escrito al ministro de Fomento solicitando el pronto despacho de ellas.

SALAMANCA

Y SU

PROVINCIA

La operación de la tala de quintos y la presentación de reclamaciones tendrá lugar mañana.

El periodo hábil para las reclamaciones, protestas y contrapruebas durará hasta el día 21 del presente mes.

Según nuestras noticias van alistados para las obras que con la suscripción popular cuenta el ayuntamiento unos 700 obreros.

También llega a nosotros el rumor de que sin embargo de las medidas tomadas no ha terminado el conflicto obrero en Salamanca por la clasificación de jornales entre los alistados. Hoy celebrará una conferencia las autoridades locales ambos maestros de varios gremios para llegar a ser posible a una inteligencia. Otros rumores hemos oído que no publicamos hasta no comprobarlos.

Ha tomado posesión de aspirante de 5ª clase de la Intervención de Hacienda don Emilio Boitia.

El Ayuntamiento de Muñoz ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos para cubrir el déficit de 1623 pesetas que se observa en el presupuesto municipal.

Procedentes de Cádiz han llegado ayer a Salamanca varios soldados de esta provincia enfermos ó heridos en la campaña de Cuba;

Ayer se pagó en el molino de Zorita la fanega de trigo á 50 reales: se inicia notable baja tanto en Salamanca como en los pueblos de la provincia.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas públicas elementales de niñas se anuncia que para el día 11 del corriente mes á las nueve de su mañana, dará principio en la Escuela Normal de Maestras de esta capital el ejercicio oral de que se trata el artículo 96 del reglamento vigente.

Se anuncia la vacante de médico titular de Parada de Rubiales dotada con 750 pesetas de sueldo anual y 50 de gratificación por el reconocimiento de mozos en los actos de quintas.



DON ENRIQUE PICATOSTE BELLO

falleció en la Isla de Cuba, el 6 de Agosto de 1897, en defensa de la patria, á los 38 años de edad

R. I. P.

Sus ancianos y desconsolados padres don Francisco y doña Carletana, sus hermanos don Juan Francisco, doña Lorenza, don Fernando, Felipe, Epifanio y Carmen, hermanos políticos doña Elisa Almeida, don Francisco Sastre y doña Enriqueta Cereceda, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos y conocidos tengan la caridad de rogar á Dios por el alma del finado, y asistir á las misas rezadas que en sufragio de su alma se dirán el Domingo 6 del actual en el altar de Jesús Nazareno de la Iglesia de San Julián, á las 8, 8 y 1/2 y 9 de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.

Salamanca 4 de Marzo de 1898.

Despachos-Telegramas

LO DEL «MAINE»

Madrid 5 (7:30 m.)

«El Eco de París» ha recibido un telegrama de New-York, diciendo que el informe oficial de la Comisión norteamericana sobre la voladura del «Maine» está ya en poder del Almirantazgo, manifestando que fué casual.

FIRMA

La Regente ha firmado los decretos admitiendo la dimisión al Marqués de Estella del mando superior de Filipinas y nombrando al General Augustia para sustituirle.

EL LOCO ANARQUISTA

Tanto el señor Sagasta como el señor Aguilera aseguran que al suceso del loco italiano detenido en el Gobierno civil se le ha dado una importancia que seguramente no tiene.

FRASCUELO GRAVE

El exmatador de toros Frascuelo que se encuentra con pulmonía se ha agravado de tal manera que está en el periodo agónico.

CONTENER EL ORDEN

Han marchado con dirección á Avila un batallón de infantería y alguna guardia civil para reprimir cualquier incidente que pueda surgir.

MAS HAMBRE

La situación de Armenia es cada vez más aflictiva; millares

de criaturas mendingan su alimento por las calles: todas las industrias están paralizadas y muchas familias carecen de todo apoyo.

Algunas casas inglesas se proponen establecer industrias y el gobierno turco está inclinado á favorecerlas persuadidos de que los armenios son los únicos activos é industriales de aquel imperio.

NUEVO CANDIDATO

Telegrafian de París que una nueva candidatura para el Gobierno general de Creta que es la del príncipe Cristian Federico Carlos de Dinamarca que tiene 26 años y está casado con la princesa Magdalena hija del príncipe de Gales.

REVISTA MILITAR

En Italia se ha celebrado una gran revista militar ante la presencia del Rey Humberto. Esta revista fue debida á ser hoy el quincuagésimo aniversario de la proclamación de la Constitución de Italia.

En dicha revista han tomado parte todas las fuerzas de la guarnición de Roma.

Los edificios públicos han estado vistosamente engalanados.

SIN NOTICIAS

Á última hora no se han recibido noticias importantes de la campaña de Cuba ni de Filipinas.

El Corresponsal

SALAMANCA
IMP. DE LA NUEVAALDINA.
1898

